

"ESTACIÓN DE SERVICIO "GASOLINERA"
CELAYA, GTO.**I.- SINTESIS DE LA MANIFESTACIÓN.****DATOS GENERALES DEL PROMOVENTE****NOMBRE DEL PROMOVENTE.-**

GRUPO MIGPRI, S.A. de C.V., como consta en el acta constitutiva No. 4939 de fecha 11 de Febrero de 2013.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL.-

Sra. Priscila Aboytes Espinosa, como consta en el acta constitutiva No. 4939 de fecha 11 de Febrero de 2013.

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, INDICANDO.-

Estado:

Municipio:

Calle:

Col:

Tel.

Domicilio y teléfono del representante legal, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

NACIONALIDAD DE LA EMPRESA.-

Mexicana.

ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL PROMOVENTE.-

La comercialización de gasolinas y diesel suministrados por PEMEX, Refinación así como la comercialización de aceites lubricantes marca PEMEX.

REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES.-

GMI130211227.

DATOS GENERALES DEL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL**

C.M. en P.C.A. Arq. Deyanira Rubio Martínez.

REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES

Registro Federal de Contribuyentes del responsable del estudio, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

NOMBRE DEL RESPONSABLE TÉCNICO DE LA ELABORACIÓN DE LA MIA

C.M. en P.C.A. Arq. Deyanira Rubio Martínez.

REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES

Registro Federal de Contribuyentes del responsable técnico del estudio, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

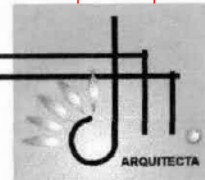
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

ESTADO:

Domicilio del responsable técnico, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

C.M. en P.C.A. Arq. Deyanira Rubio Martínez

No. IEE-PAPSA-005/2013



Registro Federal de Contribuyentes, domicilio, teléfono y correo electrónico del responsable del estudio, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

**"ESTACIÓN DE SERVICIO "GASOLINERA"
CELAYA, GTO.**

MUNICIPIO:
LOCALIDAD:
CALLE:
COLONIA:
CÓDIGO POSTAL:
Tel. y Fax.
e-mail:

Domicilio, teléfono y correo electrónico del responsable técnico, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

REGISTRO COMO PRESTADOR DE SERVICIOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

C.M. en P.C.A. Arq. Deyanira Rubio Martínez.-
NÚMERO: IEE-PAPSA-005/2013.

DATOS GENERALES DEL PROYECTO
CARÁCTER DEL PROYECTO.

El proyecto obedece a la necesidad de satisfacer, dotar y suministrar, combustibles y lubricantes, a los automovilistas y usuarios de la zona.

El proyecto por realizarse consiste en la construcción, operación y mantenimiento de una Estación de Servicio (Gasolinera), que comprende las siguientes áreas:

○ **PLANTA ALTA**

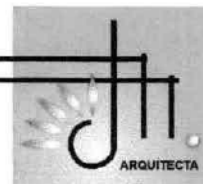
Administración
Liquidación
Baño de empleados
Cuarto de Maquinas

○ **PLANTA BAJA**

Área de tanques
Área de descarga
Área de despacho
Áreas verdes
Tienda de conveniencia
Estacionamiento (10 cajones)
Facturación
Bodega de limpios
Sanitario mujeres
Sanitarios hombres
Cuarto eléctrico y de control

C.M. en P.C.A. Arq. Deyanira Rubio Martínez

No. IEE-PAPSA-005/2013



Registro Federal de Contribuyentes, domicilio, teléfono y correo electrónico del responsable del estudio, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

**"ESTACIÓN DE SERVICIO "GASOLINERA"
CELAYA, GTO.**○ **TANQUES**

1 Tanque de diesel de 100,000.00lts

1 Tanque de gasolina Premium de 40,000.00lts

1 Tanque de gasolina magna de 100,000.00lts

(Cada uno con bomba sumergible y área de llenado y dos pozos de observación)

Área de descarga de autotanque

○ **DESPACHO**

2 Dispensarios satélite sencillo de diesel

3 Dispensarios master dobles de diesel

2 Dispensarios marga/Premium dobles

1 Dispensario magna/Premium/diesel dobles

Trampa de combustibles

Que generara un plantilla de empleos directos que se enlistan a continuación:

a) **PERSONAL DEL 1er. Y 2do. TURNO.**

- 1 Jefe de Turno.

- 8 Despachadores.

b) **PERSONAL DEL 3er. TURNO**

- 1 Jefe de turno

- 4 Despachadores

c) **PERSONAL ADMINISTRATIVO**

- 1 Administrador

- 1 Auxiliar contable

- 1 Limpieza

Haciendo un total de **26** empleados**OBJETIVOS DEL PROYECTO**

Es evidente que las áreas susceptibles de urbanizar, corresponden al régimen de propiedad privada. Es por ello y con base a las metas y políticas de los planes de desarrollo, que la estrategia general primordialmente pretende una distribución de usos y destinos del suelo acordes al medio ambiente y a las etapas de planeación formuladas, la cual garantice el crecimiento ordenado en un marco de interés colectivo (público), desglosado en una serie de políticas encaminadas al mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes.

Estrategia socioeconómica. Fomentar un mejor nivel de vida a los habitantes en general.

Es por eso que surge la idea de llevar a cabo la construcción de la Estación de Servicio, a fin de subsanar la demanda de espacios y edificios que proporcionan servicios urbanos en este sector de la población.

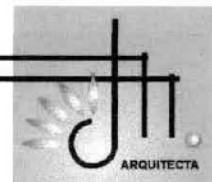
**ETAPA DE PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO****PROCESO CONSTRUCTIVO**

Para la construcción de la Estación de Servicio, se requiere hacer una preparación del terreno con la finalidad de ponerlo en condiciones ideales para iniciar la ejecución del proyecto,

C.M. en P.C.A. Arq. Deyanira Rubio Martínez

NO. 111-PAISA-003/2013

Registro Federal de Contribuyentes, domicilio,
teléfono y correo electrónico del responsable del
estudio, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y
artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.



**"ESTACIÓN DE SERVICIO "GASOLINERA"
CELAYA, GTO.**

estas son destinadas a coadyuvar y aumentar la eficiencia que permiten observar la normatividad existente en materia de construcción dando como resultado alta calidad.

A continuación se describen las obras complementarias que se efectuarán para dejar el terreno en plenitud de condiciones para favorecer la ejecución de los trabajos planeados, las obras que se desarrollarán previamente a la obra civil de la Estación de Servicio en cuestión:

▪ **TRAZO Y NIVELACION TOPOGRÁFICA**

Las obras que se realizarán al respecto son tendientes a obtener una superficie plana para aprovechamiento óptimo del terreno y trazo con apego a las características arquitectónicas del conjunto. La superficie para este concepto es de **10,000.00m²**. Esta tarea se llevará a efecto mediante:

▪ **CONFORMACIÓN DE PLATAFORMAS**

- ✓ **ESTABILIZADO, AFINE Y COMPACTACIÓN.**- Se refiere al acabado final que se le dará al terreno natural resultante del trazo y nivelación. La superficie estimada para este concepto es de **10,000.00m²**.
- ✓ **TENDIDO DE SU-BASE Y BASE.**- Se refiere a los trabajos encaminados al relleno con material mejorado, y a los trabajos de nivelación o rellenos para levantar el nivel existente en el predio, a fin de obtener una estructura más consolidada del terreno y un nivel de desplante apropiado para el desarrollo del proyecto.

El relleno se construirá a base de tepetate, compactándose en capas no mayores a 0.20m al 95% de su PVS Max.

▪ **OBRAS Y SERVICIOS DE APOYO**

Para optimizar y eficientar el arranque de la obra será necesario adecuar las condiciones de trabajo con los elementos provisionales de apoyo a las obras normales del proyecto, de las cuales destacan:

- ✓ **OFICINA, BODEGA.**- Se refiere al espacio utilizado para alojar al personal técnico administrativo que llevará el control y avance de la obra así como el resguardo de materiales, herramientas y equipo necesarios para la ejecución de la obra y al velador encargado de salvaguardar el sitio por la noche.
- ✓ **SANITARIO.**- Se colocará un modulo sanitario móvil el cuál será dispuesto en diferentes sitios de la obra según la necesidad, manifestándose siempre lo más alejado de las zonas de trabajo. Este sanitario es contratado con la empresa SANIRENT o equivalente.

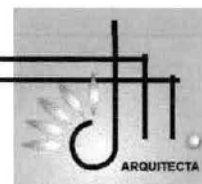
ÁREAS VERDES

Las áreas verdes proyectadas ocupan una superficie de **513.29m²** que representan el 8.05% de la superficie total del predio.

Con el objeto de obtener el mayor beneficio en términos financieros, se ha elaborado un programa de actividades para la efectiva evaluación de los avances de la obra, mismo que nos permite definir claramente las fechas de inicio y fechas de terminación de la obra, estas son

C.M. en P.C.A. Arq. Deyanira Rubio Martínez

Registro Federal de Contribuyentes, domicilio, teléfono y correo electrónico del responsable del estudio, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.



**"ESTACIÓN DE SERVICIO "GASOLINERA"
CELAYA, GTO.**

mostradas para sus efectos en el siguiente diagrama de Gantt, el cual contempla un período de **6 meses** de duración para la construcción de la Estación de Servicio.

ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

La Estación de Servicio, será un establecimiento destinado a la venta de gasolinas y diesel al público en general, así como a la venta de aceites y lubricantes. Esta Estación de Servicio es del tipo Urbano por ubicarse en la periferia de la mancha urbana del municipio de Celaya, Gto.

De la cual se desprenden los procesos que se describe a continuación:

2.1.1.- GASOLINERA.

a).- Adquisición.- Compra y adquisición de las materias primas (gasolinas) en la terminal de almacenamiento y distribución, Irapuato.

b).- Traslado.- Llenados de camiones tanque (pipas) de acarreo de combustible con capacidad de 8,000lts. y 20,000lts. Propiedad de PEMEX para el posterior traslado y suministro de la estación de servicio.

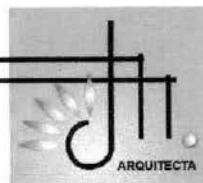
c).- Suministro.- Vaciado de camión tanque transportador del combustible y llenado de los tanques de almacenamiento de doble pared, con capacidad de 100,000lts (gasolina Magna), 40,000lts (gasolina Premium), y 100,000lts. (Diesel).

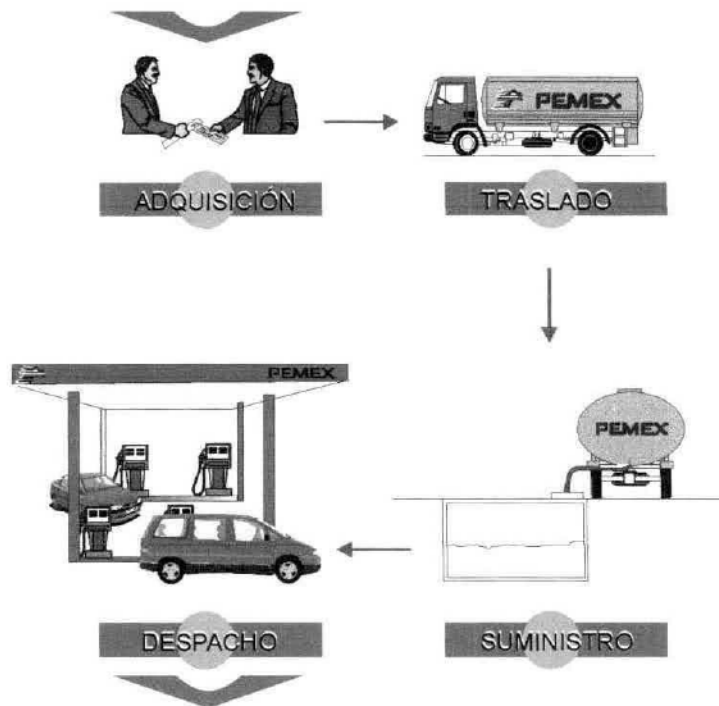
d).- Despacho.- Suministro de combustible, aceites y lubricantes así como la atención a los usuarios del servicio, mediante el llenado de los tanques vehiculares propiedad de los particulares que requieren del mismo.

Esta Estación de Servicio tiende al préstamo de un servicio que consiste en la venta de un producto. A partir del cual se genera el siguiente diagrama de flujo.

C.M. en P.C.A. Arq. Deyanira Rubio Martínez

NO. IEE-PAFSA-005/2013



**"ESTACIÓN DE SERVICIO "GASOLINERA"
 CELAYA, GTO.**
FLUJO OPERATIVO DE ESTACIÓN DE SERVICIO


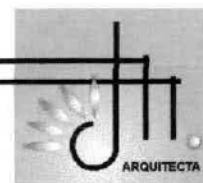
Es importante resaltar que por tratarse de la prestación de un servicio y no de un proceso transformador de materia prima en un producto terminado; no aplica, sin embargo los insumos corresponden exclusivamente a gasolinas, diesel, aceites y lubricantes que son suministrados por PEMEX.

INSUMOS	TRANSPORTACIÓN	CANTIDADES	ALMACENADO
Gasolina Premium	En camiones tanque (pipas) propiedad de PEMEX.	40,000lts. por semana.	Un tanque doble pared con capacidad de 40,000lts.
Gasolina Magna	En camiones tanque (pipas) propiedad de PEMEX.	80,000lts. por semana.	Un tanque de doble pared con capacidad de 100,000lts.
Diesel	En camiones tanque (pipas) propiedad de	60,000lts. por semana.	Un tanque de doble pared con

C.M. en P.C.A. Arq. Deyanira Rubio Martínez

No. IEE-PAPSA-005/2013

Registro Federal de Contribuyentes, domicilio, teléfono y correo electrónico del responsable del estudio, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.



"ESTACIÓN DE SERVICIO "GASOLINERA"
CELAYA, GTO.

	PEMEX.		capacidad de 100,000lts.
Aceites y lubricantes	En camionetas de 3Tn.	2250lts. por semana.	En bodega sobre estantes metálicos.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

El propósito de este capítulo está fundamentalmente encaminado a proponer de manera técnica medidas de mitigación necesarias para evitar o reducir los efectos provocados por los impactos ambientales negativos generados durante las etapas de conceptualización, construcción, operación y mantenimiento de esta Estación de Servicio. Para este fin se describen las acciones que se consideran, son las más apropiadas durante cada una de las etapas del proyecto para resolver en gran parte los efectos negativos que en materia de contaminación se pudieran generar, cabe mencionar que el sitio donde se pretende construir esta Estación de Servicio, ya ha sido impactado con anterioridad, sin embargo previniendo la generación de algún impacto no considerado y en espíritu de cumplir con apego la normatividad actual se plantean las siguientes medidas de mitigación.

ETAPA DE CONCEPTUALIZACIÓN Y DISEÑO.

El promovente deberá de realizar las siguientes acciones que se solicitan o se recomiendan en este apartado:

Tomar en cuenta la normatividad vigente tanto federal, estatal y municipal, a fin de que el diseño de la Estación de Servicio cumpla con todos los lineamientos que estos marquen. Además de respetar las condiciones físicas del predio y el contexto para el diseño de la misma.

También será necesario considerar los lineamientos de las dependencias encargadas de suministrar los servicios básicos necesarios para el buen funcionamiento de la Estación de Servicio así como de PEMEX, ya que estas dependencias son quienes se encargaran de la autorización correspondiente.

Por otro lado esta la conciencia ecológica que recomienda la consideración de muebles sanitarios ahorradores de agua. Así como lámparas ahorradoras de energía eléctrica desde la conceptualización del proyecto.

Se le recomienda al promovente contar con un DRO que se responsabilice de la obra desde su parte técnica hasta su parte administrativa. Quien debe coordinar los avances físicos de obra, así como verificar la calidad de la misma en campo.

ETAPA DE PREPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN**MEC.1.- AGUA**

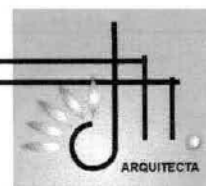
Las medidas de prevención en esta fase, son las siguientes:

- a).- Se cuida que el volumen de agua que es ocupado, sea integrado al 100% en el proceso constructivo para que no haya generación de aguas residuales.

C.M. en P.C.A. Arq. Deyanira Rubio Martínez

No. IEE-PAPSA-005/2013

Registro Federal de Contribuyentes, domicilio,
teléfono y correo electrónico del responsable del
estudio, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y
artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.



**"ESTACIÓN DE SERVICIO "GASOLINERA"
CELAYA, GTO.**

En cuanto a tratamiento y reciclaje del agua suministrada no se plantea ninguna medida de mitigación a esta fase debido a que no genera un impacto directo sobre este elemento y tampoco existen desechos pues el agua que se utiliza en esta fase constructiva sirve para dar humidificación del material empleado para terracerías y en la elaboración de morteros y concretos utilizados en la obra civil.

Respecto al agua residual generada en los sanitarios portátiles, la empresa arrendadora se responsabiliza de su disposición final.

MEC.2.- SUELO

Se tomarán las siguientes medidas de mitigación:

- a).- Se respetarán estrictamente las áreas aledañas al predio con el objeto de no modificar el uso de suelo de un área mayor.
- b).- Se mejorará la calidad de suelo mediante la sustitución por materiales de alta calidad, suministrado por bancos autorizados.
- c).- Los remanentes serán dispuestos en el tiradero municipal que señale la autoridad.
- d).- Se plantarán especies vegetales que se colocarán en área dispuestas para reforestar.

MEC.3.- CALIDAD VISUAL

Las medidas correspondientes al caso son las siguientes:

- a).- Se llevará a cabo el saneamiento y limpieza del área de trabajo semanalmente.
- b).- Se concluirá la ejecución de la obra en tiempo y forma para eliminar los elementos constructivos del paisaje natural lo más pronto posible.

MEC.4.- FAUNA

Las medidas que se tomarán al respecto serán las siguientes:

- b).- Se implementará un programa de limpieza para eliminar el riesgo de atraer fauna nociva.

MEC.5.- SALUD

Para mitigar el impacto respecto a este rubro se llevará a cabo las siguientes actividades fundamentales:

- a).- Se colocarán sanitarios portátiles 1 por cada 10 trabajadores.
- b).- Se contratarán los servicios médicos del IMSS con el objeto de dar atención médica a los empleados de esta obra.
- c).- Se prohibirá el acceso a los frentes de trabajo a personas no autorizadas para evitar accidentes.
- d).- Se colocarán botiquín de primeros auxilios y extinguidores tanto en el almacén como en el área de oficina.
- e).- Se le proporcionará el equipo de seguridad a todos los trabajos según el riesgo de trabajo que desempeñen dentro de la obra.
- f).- Se colocarán señalización en lugares estratégicos.

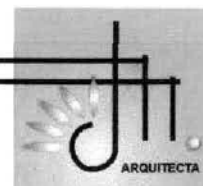
MEC.6.- VEGETACIÓN

Las medidas de mitigación que se tomarán para este caso son las siguientes:

C.M. en P.C.A. Arq. Deyanira Rubio Martínez

No. IEE-PAPSA-005/2013

Registro Federal de Contribuyentes, domicilio,
teléfono y correo electrónico del responsable del
estudio, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y
artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.



**"ESTACIÓN DE SERVICIO "CASOLINERA"
CELAYA, GTO.**

- a).- Se reforestarán las áreas verdes contempladas dentro del proyecto con 130 árboles por la posible afectación de los 26 árboles descritos en el capítulo VII.
- b).- Colocar una capa vegetal (tierra lama) de 20 a 30 cm. en las zonas jardinadas del proyecto para acondicionamiento de plantas vegetales.
- c).- Dar mantenimiento periódico a las áreas verdes.

MEC.7.- RESIDUOS SÓLIDOS

Las medidas de mitigación en esta fase son:

- a).- Recolectar y almacenar todos los residuos generados durante esta fase, como lo establece la Ley y el Reglamento para la gestión integral de los residuos del Estado y los Municipios de Gto.
- b).- Transportar los residuos sólidos para su disposición final al relleno sanitario municipal por lo menos una vez a la semana.
- c).- Saneamiento de sanitario como máximo c/48 hrs.
- d).- Se le solicita al constructor que la basura orgánica se deposite en tambos de 200lts., para confinarla al relleno sanitario municipal.
- e).- Que los residuos de manejo especial (material de despalme) se almacene en la obra para ser confinada en los tiraderos autorizados o reutilizada en las áreas verdes
- f).- Los residuos peligrosos serán dispuestos como lo estipula NOM-052-SEMARNAT-2005.

MEC.8.- ATMÓSFERA

En este rubro se establecerán las acciones fundamentales para la prevención y mitigación de este impacto.

- a).- Se respetará estrictamente el programa de obra para evitar prolongar el tiempo que duran las emisiones de humo, polvos, ruidos y vibraciones.
- b).- Se cumplirá con apego el programa de mantenimiento para que el equipo y maquinaria emita la menor cantidad de contaminantes.
- c).- Se retirarán periódicamente del lugar los residuos sólidos biodegradables generados para eliminar toda posibilidad de generar malos olores.
- d).- Se dará riego periódico a las terracerías y caminos de acceso para mitigar la emisión partículas de materia.

MEC.9.- CALIDAD DE VIDA

- a).- Se consolidará el mejoramiento del entorno urbano con el saneamiento del área y construcción del proyecto, con lo cual se enriquecerá el nivel de vida de la zona.
- b).- Se mantendrá el empleo de la plantilla del personal contratado en su primera fase con el objeto de que se conserven los beneficios del ingreso de las familias de los trabajadores.

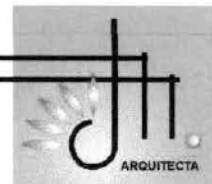
MEP. OTROS

El promovente deberá de realizar las siguientes acciones que se solicitan en este apartado:

C.M. en P.C.A. Arq. Deyanira Rubio Martínez

Nº. IEE-PAPSA-005/2013

Registro Federal de Contribuyentes, domicilio,
teléfono y correo electrónico del responsable del
estudio, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y
artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.



**"ESTACIÓN DE SERVICIO "GASOLINERA"
CELAYA, GTO.**

Utilizar técnicas constructivas que alteren en menor medida las condiciones originales del sitio. Además de trasladar la capa vegetal a otros predios para ser reutilizada, como podrían ser Bancos de material que hayan iniciado la etapa de reforestación.

Adquirir materiales que cumplan con los estándares de calidad.

Contar con equipo contra incendios para lo cual deberá cumplir con las condiciones de la NOM-002-STPS-2010. Colocar extintores portátiles para fuego tipo ABC a una altura no mayor de 1.5m y a una distancia no mayor de 15m desde cualquier lugar ocupado en el centro de trabajo. Darles mantenimiento por lo menos una vez al año. Colocar 1 extintor en el área de almacén y otro en el área de oficinas.

Capacitar a los trabajadores para la operación segura de la maquinaria y equipo, así como de las herramientas que utilicen para desarrollar su actividad.

Para la dotación del botiquín de primeros auxilios, se recomienda tomar en cuenta el MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA CRUZ ROJA MEXICANA.

Contar con una cuadrilla de limpieza y la separación de estos residuos que se almacenarán y separan para ser confinados a un centro de acopio donde se reciclarán.

ETAPA DE OPERACIÓN**MEO.- AGUA**

Como medida de mitigación se observarán los siguientes pasos.

- a).- Se construirán las obras de drenaje de acuerdo al proyecto y a las especificaciones técnicas solicitadas por PEMEX.
- b).- Se llevará a cabo un programa de saneamiento y desasolve en el sistema de drenaje.
- c).- Se le dará una pendiente adecuada al pavimento interior y techumbres para evitar el encharcamiento de las aguas pluviales y la proliferación de fauna nociva.
- d).- Dan mantenimiento preventivo y correctivo.

MEO.2.- SUELO

En este rubro se ha considerado las siguientes medidas para eliminar y mitigar los impactos identificados:

- a).- Se llevará a cabo el programa de mantenimiento de las áreas jardinadas contempladas dentro del proyecto.

MEO.3.- CALIDAD VISUAL

Las medidas de mitigación referentes a este aspecto son las siguientes:

- a).- Se lleva control y apego al programa permanente de limpieza.
- b).- Se dará la terminación de acabados de las obras de acuerdo al proyecto para finiquitar en forma estética las obras.

MEO.4.- SALUD

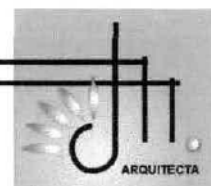
Las medidas de mitigación consideradas dentro de esta fase son las siguientes:

- a).- Se colocará un sistema de señalización para evitar la posibilidad de accidentes a los usuarios, como lo establece la NOM-026-STPS-2008.

C.M. en P.C.A. Arq. Deyanira Rubio Martínez

No. IEE-PAPSA-005/2013

Registro Federal de Contribuyentes, domicilio,
teléfono y correo electrónico del responsable del
estudio, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y
artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.



"ESTACIÓN DE SERVICIO "GASOLINERA"
CELAYA, GTO.

- b).- Además de proporcionar el sistema de seguro social a los trabajadores.
- c).- Se le solicita al constructor contar con un Botiquín de primeros auxilios, para deberá de tomar en cuenta el MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA CRUZ ROJA MEXICANA.
- d).- Se recomienda elaborar un Plan de Contingencias Interno, que contemple la participación de bomberos, cruz roja protección civil en caso de ser insuficientes los recursos propios.
- e).- Se le recomienda al promotor dar capacitación periódica a los empleados a fin de minimizar riesgos a su salud.

MEO.5.- RESIDUOS SÓLIDOS

Para este rubro se instrumentarán acciones para mitigar la contaminación generada dentro de las que destacan:

- a).- Se colocará un contenedor de residuos hecho a base de material permanente.
- b).- Se implementará un programa permanente de limpieza y mantenimiento.
- c).- Los residuos sólidos urbanos serán depositados en tiradero municipal a más tardar semanalmente, como los establece la Ley y el Reglamento para la gestión integral de los residuos del Estado y los Municipios de Gto.
- d).- Los residuos peligrosos serán dispuestos como lo estipula NOM-052-SEMARNAT-2005.
- e).- Se recomienda darse de alta como generador de residuos peligrosos ante la SEMARNAT.

MEO.6.- ATMOSFERA

Debido a la baja emisión de contaminantes solo se establece:

- a).- Vigilar que el equipo de despacho siempre opere eficientemente a fin de disminuir las emisiones de vapores desprendidos en el despacho de los combustibles.
- b).- Verificar los vehículos de la estación de servicio de manera periódica.

MEO.7.- CALIDAD DE VIDA

Se sostendrá el nivel de empleos del personal hará a su vez mantener el nivel de ingreso de las familias de los trabajadores de la empresa y que permita satisfacer sus mínimos de necesidad económica y cierto confort.

MEO.8.- VIAL

- a).- Se contara con áreas de estacionamiento.
- b).- Se colocara la señalética necesaria que indique las circulación, áreas restringidas etc.

ETAPA DE MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE.-

Realizar un proyecto eléctrico que satisfaga las necesidades lumínicas y sistema de tierras de cada uno de los espacios que conforman esta Estación de Servicio.

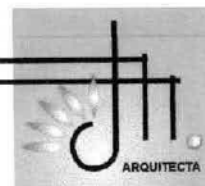
Clasificar y separar los residuos inmediatamente después de su generación, para colocarlos debidamente clasificados en recipientes específicos para cada tipo.

Que el personal encargado de esta actividad cumpla con las siguientes medidas:

- Conocer el horario de trabajo, responsabilidades y riesgo al que está expuesto.
- Trabajar con equipo de protección: overol de algodón y botas de seguridad.
- No comer, beber, fumar durante el trabajo.

C.M. en P.C.A. Arq. Deyanira Rubio Martínez

No. IEE-PAPSA-005/2013



**"ESTACIÓN DE SERVICIO "GASOLINERA"
 CELAYA, GTO.**

- En caso de corte o microtraumatismo, lavar la herida con agua y jabón y acudir al médico. Tomar un baño de ducha una vez terminada la jornada diaria.
- Establecer y dar a conocer las normas de higiene y seguridad a seguir por el personal que labore en esta Estación de Servicio que permitirán al personal proteger su salud y desarrolle su labor con eficiencia.

INFORMACIÓN AL SISTEMA AMBIENTAL MODIFICADO.-

El evento que se considera para la evaluación de la explosión incontrolada corresponde al contenido total normativo del tanque de almacenamiento con mayor capacidad de gasolina o diesel, ocasionado por un acto de vandalismo o contingencia natural que se establece como caso muy remoto de presentarse, sin embargo se toma este como condición catastrófica. La onda sobrepresión de 0.5 psig en la gasolina puede presentarse como un daño mínimo a una distancia 1086.94 m. (ver gráficas).

**RESUMEN DE RESULTADOS DE LAS MODELACIONES
 (DAÑOS ESTIMADOS POR EXPLOSIONES)**

SOBREPRESION PSIG	RADIO EN METROS GASOLINA MAGNA						PROBABILIDAD
	ESCENARIO 1		ESCENARIO 2		ESCENARIO 3		
	DMP	DMC	DMP	DMC	DMP	DMC	
30	8.46		48.42		81.39		Fatalidad de 99%
20	10.16		56.90		97.82		
10	14.26		81.65		137.25		
7	17.27		98.91		166.27		Destrucción total de edificios
5	20.99		120.22		202.09		
3	29.10		166.63		280.10		
2	38.75		221.91		373.03		Armazón de madera destrozada
1	66.42		380.36		639.39		
0.5	112.90		646.56		1086.85		
							Ventanas generalmente rotas

**ANTECEDENTES DE INCIDENTES Y ACCIDENTES EN LA OPERACIÓN DE
 INSTALACIONES O PROCESOS SIMILARES.**

Recientemente no se han registrado incidentes y/o accidentes en las instalaciones de procesos similares a esta Estación de Servicio.

IMPACTOS VISUALES.

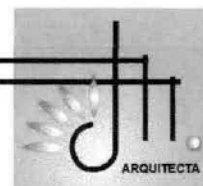
Como ya se menciona anteriormente, por tratarse un contexto principalmente urbano los impactos visuales son como se describe a continuación:

ETAPA DE PREPARACIÓN.
IEP.3.- CALIDAD VISUAL

En lo referente a este punto el impacto generado afectará directamente al área pero tendrá una influencia sobre las zonas aledañas al sitio en que se realizará la obra.

ETAPA DE OPERACIÓN
C.M. en P.C.A. Arq. Deyanira Rubio Martínez

No. IEE-PAPSA-005/2013



"ESTACIÓN DE SERVICIO "GASOLINERA"
CELAYA, GTO.**IEO.3.- CALIDAD VISUAL**

El impacto que se generará es negativo ya que con motivo del cambio de paisaje motivado por el diseño arquitectónico de la Estación de Servicio, el impacto es local, negativo, inevitable, irreversible y significativo su valor es (-4).

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.

La Estación de Servicio, contara con las siguientes medidas de seguridad:

- Botiquín de primeros auxilios.
- Señalética necesaria de: restricción, precaución, indicación, peligro etc., tomando en cuenta la NOM-026-STPS-2008.
- Equipo contra incendios de acuerdo a la NOM-002-STPS-2010.
- Sistemas de tierras tanto en bombas, tanques, equipos electrónicos etc.
- Programa Interno de Protección Civil.
- Manejo adecuado se los residuos generados como lo establece la Ley y el Reglamento para la gestión integral de los residuos del Estado y los Municipios de Gto., y la NOM-052-SEMARNAT-2005.

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.

Todos los empleados serán capacitados en el uso de extintores, así como de la operación de maquinaria y equipo a su cargo así como del equipo de protección que deberán usar durante su jornada de trabajo para la formación de brigadas contempladas en el Programa Interno de Protección Civil.

CONCLUSIONES

De acuerdo con los análisis desarrollados, se establece que la mayoría de los impactos identificados durante las diferentes etapas del proyecto, son admisibles, inevitables y no modificables, así mismo las afectaciones son locales y poco significativas, en términos de la poca dimensión a ocupar en el proyecto.

Para lo cual se han planteado diferentes medidas de mitigación que deben ayudar en la reducción de los impactos presentados, integrando en ello los criterios ecológicos de acuerdo a las políticas de desarrollo urbano, contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano del cual se observan entre otras algunas líneas de acción como son:

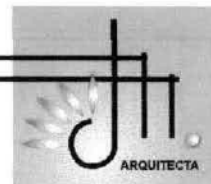
- Participación de mercados de bienes y servicios.
- Evitar especulación de combustibles, aceites y lubricantes.
- Impulsar la construcción de infraestructura y servicios.

Considerando en forma paralela y asociada la realización de acciones prioritarias establecida en los Planes y Programas de Desarrollo Urbano en las que se señala:

- La ejecución de proyectos de desarrollo público y privado.
- Adecuada evaluación de impacto ambiental generado por obra.
- Aplicación de técnicas adecuadas para favorecer las condiciones ecológicas.

C.M. en P.C.A. Arq. Deyanira Rubio Martínez

No. IEE-PAPSA-005/2013



**"ESTACIÓN DE SERVICIO "GASOLINERA"
CELAYA, GTO.**

- Políticas de reordenamiento de aprovechamiento de recursos, suelo y actividades compatibles.
- Programa de consolidación de áreas urbanas y sub-urbanas.

Por lo anterior y una vez revisados todos los aspectos involucrados en la ejecución del proyecto, dirigido a la construcción del inmueble de servicios, se puede concluir que:

- La ejecución de esta obra no alterará significativamente el medio ambiente.
- Las condiciones de seguridad empleadas en la edificación y para su operación, se prevén como eficientes y adecuadas al proceso de comercialización pretendido.
- Con relación a la normatividad urbana en sus diferentes manifestaciones, el proyecto es factible de desarrollarse con estricto apego a las mismas y al propio reglamento de construcción municipal e institucional de (PEMEX).
- El proyecto como tal beneficiará a la zona ya que los habitantes, demanda servicios e infraestructura se verá beneficiada con la construcción de esta Estación de Servicio.
- Además de contribuir a evitar la migración por la generación de empleos directos e indirectos y a mejorar la calidad de vida de las personas a emplear y de sus familias.

C.M. en P.C.A. Arq. Deyanira Rubio Martínez

Nº. IEE-PAPSA-005/2013

Registro Federal de Contribuyentes, domicilio,
teléfono y correo electrónico del responsable del
estudio, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y
artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

